UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 658 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 01 SET. 2016

Visto el Informe Nº 041-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración sobre rectificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 553-2016-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 553-2016-UNSCH-CU, de fecha 23 de agosto de 2016, se designó temporalmente, a partir del 01 de agosto de 2016, al Abog. Juan Esteban Janampa Janampa en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada la designación temporal, debido a la información inexacta de la propuesta de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración (Informe N° 035-2016-OPER-UNSCH);

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo aprobado por el Rectorado (Proveído N° 2735-2016-R); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario Nº 553-2016-UNSCH-CU, de fecha 23 de agosto de 2016, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de agosto de 2016, al Abog. JUAN ESTEBAN JANAMPA JANAMPA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (plaza CAP N° 211).

..."

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 658 -2016-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Órgano de Control Institucional/Of. Gral. de Inf. y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. Gral. de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización/Of. Gral de Administración
Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Remuneraciones y Pensiones
Of de Personal/File Personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.